

Panamá y Cambridge, Estados Unidos, 24 de marzo de 2008

Su Excelencia
Samuel Lewis Navarro
Primer Vicepresidente de la República y
Ministro de Relaciones Exteriores
E. S. D.

Cc. Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá ante la OEA

Señor Ministro:

Nos dirigimos a Vuestra Excelencia, como representantes de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, con el propósito de reiterar la solicitud hecha por representantes de la sociedad civil en la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la ciudad de Washington D.C. el pasado viernes 7 de marzo. La sociedad civil considera de suma importancia el seguimiento, por parte del Estado panameño, a la solicitud presentada a fin de que el Estado extienda una invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para inspeccionar las condiciones dentro de los centros penitenciarios de Panamá.

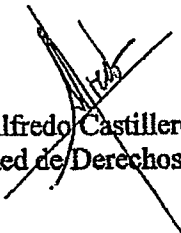
En las últimas dos semanas, autoridades gubernamentales, tanto en Panamá como en Washington D.C., han asegurado que el Estado panameño está dispuesto a atender dicha solicitud, enfatizando a la vez que el Estado mantiene relaciones transparentes tanto con la sociedad civil como con organismos internacionales de derechos humanos. Como es de su conocimiento, varios otros estados de la región han extendido tales invitaciones a la Comisión Interamericana y han recibido además a la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas para que realicen inspecciones de sus centros penitenciarios.

Cabe destacar en este contexto, que el ex Presidente de la Comisión Interamericana y actual Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad, Florentín Meléndez, solicitó en la Asamblea General de la OEA, celebrada el año pasado en Panamá, a los gobiernos participantes que formularan una “ ‘invitación abierta y permanente’ a la Comisión Interamericana para que pueda realizar visitas sin condicionamientos, ya sea por medio de los Relatores Temáticos o Relatores de Países, o a través de visitas *in loco* de la Comisión”¹.

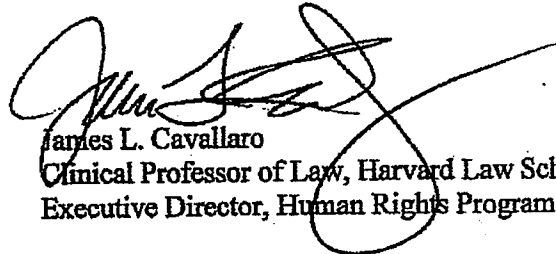
¹ Presentación del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Florentín Meléndez ante la Asamblea General de la OEA, Panamá, 5 de junio de 2007, disponible en: <http://www.cidh.org/Disursos/06.05.07.Presentación%20Informe%20Anual%20AG.SP.htm> (consultado el 11 de marzo de 2008).

En ese sentido, esperamos que, a través de su digno intermedio, el Ministerio de Relaciones Exteriores pueda atender esta solicitud planteada tanto por la sociedad civil como por la Comisión Interamericana, pudiendo así dar un paso importante en materia de transparencia a nivel internacional, que a la vez ayudará al Estado a cumplir con su responsabilidad de garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

Hacemos uso de la oportunidad para asegurarle las muestras de nuestra más alta consideración.



Alfredo Castillero
Red de Derechos Humanos, Panamá



James L. Cavallaro
Clinical Professor of Law, Harvard Law School
Executive Director, Human Rights Program



IHRC

INTERNATIONAL HUMAN
RIGHTS CLINIC
HUMAN RIGHTS PROGRAM
AT HARVARD LAW SCHOOL



-Centro de Investigación de los Derechos Humanos y Socorro Jurídico de Panamá

-Génesis Panamá Positiva

-Coordinadora Popular de Derechos Humanos (COPODEHUPA)

-Pastoral Penitenciaria

-Confraternidad Carcelaria

-Abogados independientes:

Marietta Korsi

Carlos Rodríguez